

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**60**
**LEGANÉS**

## PERSONAL

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 5 de julio de 2022, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo en los siguientes términos:

## PERSONAL FUNCIONARIO

**CREACIÓN DE LA RPT CON LOS SIGUIENTES PUESTOS EN LA RPT DE PERSONAL FUNCIONARIO**

- ✓ Se crea la RPT 79, Profesor de Música, en correspondencia con la creación en plantilla de plazas de la categoría 65, Profesor de Música, dotándole de 3 puestos.

Nº DE PUESTOS	Nº RPT	NOMBRE DEL PUESTO	NATURALEZA	GRUPO Y SUBGRUPO	NIVEL C. DESTINO	ADSCRIPCIÓN	Nº CATÁLOGO	C. ESPECÍFICO ANUAL 2022
3	79	Profesor Escuela de Música	F	A2	18	CM	95	19.657,26 €

## PERSONAL LABORAL

**A) SUPRESIÓN DE LOS SIGUIENTES PUESTOS DE LA RPT DE PERSONAL LABORAL**

- ✓ Se suprimen 3 puestos de la RPT 122, Conductor Grúa, que se encuentran vacantes porque desaparece el servicio de Grúa.

Nº DE PUESTOS	Nº RPT	DENOMINACION PUESTO	NATURALEZA	DOTACIÓN PUESTOS QUE QUEDAN
3	122	Conductor Grúa	L	10

**B) AUMENTO EN LA DOTACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUESTOS DE LA RPT DE PERSONAL LABORAL**

- ✓ Se incrementan 1 puesto de la RPT Nº 62, Técnico Superior, que se corresponden con 1 plaza vacante de la categoría 503 (Psicólogo). Dicha dotación se incrementará en un puesto en correspondencia al incremento de una plaza de Psicólogo de personal laboral aprobada en Pleno Municipal el 7 de junio de 2022 para que se proceda a la ejecución de sentencia (P.A. 390/2019) dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 25.

Nº DE PUESTOS	Nº RPT	DENOMINACION PUESTO	NATURALEZA	DOTACIÓN PUESTOS QUE QUEDAN
1	62	Técnico Superior	L	18

- ✓ Se incrementan 3 puestos de la RPT Nº 120, *Conductor Servicios Generales Nocturno*, por necesidades de la Delegación y como consecuencia de la desaparición del servicio de Grúa.

Nº DE PUESTOS	Nº RPT	DENOMINACION PUESTO	NATURALEZA	DOTACIÓN PUESTOS QUE QUEDAN
3	120	Conductor Servicios Generales Nocturno	L	19

Segundo.—Disponer la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su general conocimiento.

Leganés, a 11 de julio de 2022.—La concejala-delegada de Urbanismo, Industrias, Patrimonio y Recursos Humanos (decreto de Alcaldía número 8109/2021, de 9 de septiembre), Laura Oliva García.

(03/14.524/22)

